



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por HONORIO CASTANEDA Manuel Alejandro FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cajamarca 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 08:16:55 -05:00

Cajamarca, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000064-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1

Señor(a):

LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : INFORME N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (08MAY2022)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe respuestas sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de abril del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

| N° | CASO ALERTADO | INFORME DE RESPUESTA |
|----|----------------------------|--|
| 1 | CASO N° 0050-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RBV |
| 2 | CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D00006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RCC |
| 3 | CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LOQ |
| 4 | CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EIS |
| 5 | CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EGB |
| 6 | CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D00015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM |
| 7 | CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM |
| 8 | CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR |
| 9 | CASO N° 0058-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CRA |
| 10 | CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV |

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ORTEGA GUTIERREZ Rolan FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2022 13:02:11 -05:00

Cajamarca, 08 de Mayo del 2022

INFORME N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : a)PROVEIDO N° D002117-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
b)PROVEIDO N° D002112-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
c)PROVEIDO N° D002083-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
d)PROVEIDO N° D002126-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
e)PROVEIDO N° D002134-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
f)PROVEIDO N° D002078-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
g)PROVEIDO N° D002079-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
h)PROVEIDO N° D002162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
i)PROVEIDO N° D002129-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
j)PROVEIDO N° D002187-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 08 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 26 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82158 - Rodacocha, respecto a la Alerta CASO N° 0050-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) puntos críticos.
- 1.2. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82160, respecto a la Alerta CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.3. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82162 - HUALTIPATA, respecto a la Alerta CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.4. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E. N° 82164 - San Luis de Polloquito, respecto a la Alerta CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.5. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 11 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la I.E.I. N° 82396 – Yerba Buena Chica, respecto a



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

la Alerta CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) punto crítico.

- 1.6. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82065 PABLO ENRIQUE SÁNCHEZ ZEVALLOS – Yanamango, respecto a la Alerta CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con tres (02) punto crítico.
- 1.7. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82194 - Pomabamba, respecto a la Alerta CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con tres (01) punto crítico.
- 1.8. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 821337-Chigden, respecto a la Alerta CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.9. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la CASO N° 0058-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82143 de Siguispampa, situado en el distrito de Cospán, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca. con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.10. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82576, respecto a la Alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 05/04/2022 y con uno (01) punto crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0031-2022-CTVC/CAJAMARCA.

IV. ANALISIS

4.1. CASO N° 0050-2022-CTVC/CAJ

- 4.1.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RBV, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.2. CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJ

4.2.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D00006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RCC, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.2.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL con INFORME N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RCC, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.3. CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJ

4.3.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LOQ, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjuntas al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4. CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ

4.4.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EIS, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.5. CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJ

4.5.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EGB, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.6. CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJ

4.6.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D00015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.6.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La MGL con INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.7. CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJ

4.7.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.8. CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJ

4.8.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.8.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL con INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.9. CASO N° 0058-2022-CTVC/CAJ

4.9.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La MGL, mediante el INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CRA, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.10. CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJ

4.10.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N°0050 -2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0051-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.3. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0052-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.4. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N°0053 -2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.5. Se logró realizar el levantamiento de Un (01) Punto críticos de la alerta CASO N° 0054-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, el punto crítico ha quedado totalmente RESUELTO.
- 5.6. Se logró realizar el levantamiento de Dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0055-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, y Proceso de Actualización de Instituciones Educativas RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, los puntos críticos han quedado totalmente RESUELTOS
- 5.7. Se logró realizar el levantamiento de Un (01) Punto críticos de la alerta CASO N° 0056-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

y Proceso de Actualización de Instituciones Educativas RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, el punto crítico ha quedado totalmente RESUELTO.

- 5.8. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0057-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.9. Se logró realizar el levantamiento del punto crítico uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N.º 0058-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.10. Se logró realizar el levantamiento de uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0059-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021- PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Trasladar el presente a informe a CTVC para fines correspondientes

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por IDROGO SOLANO Elver FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2022 17:47:04 -05:00

Cajamarca, 03 de Mayo del 2022

INFORME N° D00014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EIS

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0053-2022- CTVC/CAJ suscitado en la IE N°82164 - San Luis de Polloquito, distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca departamento de Cajamarca..

Referencia : OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Cajamarca, 03 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N°82164, situado en el distrito Encañada, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0034-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82164 - San Luis de Polloquito, respecto a la Alerta CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) punto crítico:

| N° | TIPOLOGIA | PUNTO CRÍTICO |
|----|--|--|
| 1 | <i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i> | El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. |

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0053-2022-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta antes mencionada.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E. N° 82164 - San Luis de Polloquito, para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia 11/04/2022.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE) y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica (Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU).
- 4.3. El día 29 de abril del 2022, se realiza la atención de la alerta en coordinación con la directora Doris García Apaza, presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 82164 - San Luis de Polloquito del nivel primario a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

| PUNTO CRITICO | DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|
| El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. | Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó tomando criterios por parte del CAE y en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Reciben para 25 usuarios y la IE cuenta actualmente con 23 estudiantes matriculados y asistentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Actas y Padrones |

V. CONCLUSIONES



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with 15 columns and 10 rows. Title: 'FORMA N° 2 PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS ESCUELAS DEL PÁRAMO - UNIDAD PRODUCTIVA - DISTRITO N° 1'. Includes a data table with columns for 'UNIDAD PRODUCTIVA', 'CANTIDAD DE ALIMENTACIÓN', and various monitoring metrics. Includes official stamps and signatures at the bottom.

Table with 15 columns and 10 rows. Title: 'FORMA N° 2 PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS ESCUELAS DEL PÁRAMO - UNIDAD PRODUCTIVA - DISTRITO N° 1'. Includes a data table with columns for 'UNIDAD PRODUCTIVA', 'CANTIDAD DE ALIMENTACIÓN', and various monitoring metrics. Includes official stamps and signatures at the bottom.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with 15 columns: INSTITUCIÓN EDUCATIVA, NOMBRE DEL ALUMNO, SEXO, EDAD, NÚMERO DE CARNÉ, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ. Includes a summary row at the bottom and four official stamps/signatures.

Table with 15 columns: INSTITUCIÓN EDUCATIVA, NOMBRE DEL ALUMNO, SEXO, EDAD, NÚMERO DE CARNÉ, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ, NÚMERO DE CARNÉ. Includes a summary row at the bottom and four official stamps/signatures.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with columns for school information, student counts, and administrative signatures. Includes a summary row at the bottom with values: 15, 5, 50, 10, 5, 41, 3, 3, 45, 20, 16, 5.

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

pp ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 15 del mes de marzo del 2022, a horas 10:30 a.m en la Institución Educativa N° 82164 con Código Modular 0438929, del distrito de ENCAÑADA de la provincia de CAJAMARCA, departamento CAJAMARCA.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

| N° | Nombre y apellidos completos | DNI | Cargo |
|----|---------------------------------|----------|---------------|
| 1 | DORIS GARCIA APAZA | 29709845 | PRESIDENTE |
| 2 | GLORIA MARLENY BRINGAS ALVARADO | 26977106 | SECRETARIO(A) |
| 3 | CARLOS WILSON PAREDES MARTOS | 71237790 | VOCAL #1 |
| 4 | CORNELIO ANIBAL GUTIERREZ PEREZ | 41806635 | VOCAL #2 |
| 5 | MARIA DILONIA CHOLAN CURAND | 26614609 | VOCAL #3 |

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 13547, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

| N° | Nombre del alimento | Cantidad | N° | Nombre del alimento | Cantidad |
|----|--|----------|----|---|----------|
| 1 | ACEITE VEGETAL (0.200 L) | 75 | 11 | LENTEJA (0.250 Kg) | 00 |
| 2 | ARROZ (0.250 Kg) | 50 | 12 | LENTEJA (1.0 Kg) | 25 |
| 3 | ARROZ (1.0 Kg) | 25 | 13 | ROSCUITAS TIPO CAJAMARQUINAS (0.030 Kg) | 100 |
| 4 | AZUCAR RUBIA (0.250 Kg) | 25 | 14 | | |
| 5 | CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA (0.170 Kg) | 25 | 15 | | |
| 6 | CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 Kg) | 250 | 16 | | |
| 7 | FIDEOS (0.500 Kg) | 125 | 17 | | |
| 8 | HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA (0.250 Kg) | 75 | 18 | | |
| 9 | GARBANZO (0.250 Kg) | 25 | 19 | | |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | | | |
|----|----------------------------------|----|----|--|
| 10 | LECHE EVAPORADA ENTERA (3400 Kg) | 75 | 25 | |
|----|----------------------------------|----|----|--|

Por lo cual se da fe constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 2 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQ - MODALIDAD PRODUCTOS.

Observaciones: El CAE toma la decisión de entregar las 2 raciones sobrantes a 2 usuarios tal como está en el pedico, considerando su necesidad.

Dando la conformidad al presente:



Ministerio de Educación
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Firma y Huella Digital
Nombre y Apellidos: Doris García Apaza
Cargo del CAE: Presidente
DNI: 29709985

Firma y Huella Digital
Nombre y Apellidos: Gloria Marlene Brindas Alvarado
Cargo del CAE: Secretario (a)
DNI: 26677106

Firma y Huella Digital
Nombre y Apellidos: Carlos Wilson Paredes Marín
Cargo del CAE: Vocal 1
DNI: 71237790

Firma y Huella Digital
Nombre y Apellidos: Cornelio Anibal Gutiérrez Pérez
Cargo del CAE: Vocal 2
DNI: 41806635

Firma y Huella Digital
Nombre y Apellidos: María Dilonia Cholan Durand
Cargo del CAE: Vocal 3
DNI: 26614609

Firma y Huella Digital
Nombre y Apellidos del Veedor: Adalís Paredes Muñoz
Cargo del Veedor: Presidenta de APAFA
DNI: 26614609

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELVER IDROGO SOLANO
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1